



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

18405

Declaración de herederos 0000185/2013 Sobre otras materias

DON/DOÑA JUAN MARÍA REIG MORRO SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguidos en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 185/2013 por fallecimiento sin testar de D/ña. FRANCISCA FUSTER FUSTER, hermana de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a 3 de octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

